

Radicado N°: 686554089001-2019-00291-00
Proceso: HIPOTECARIO
Demandante: WILMER FARFAN PINTO BAEZ
Demandado: VÍCTOR HUGO BRICEÑO FRANCO

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que en el auto del 14 de septiembre hogaño, no es coincidente en números y letras la fecha fijada para la audiencia. Sabana de Torres, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, con apoyo en artículo 286 del C.G.P., se corrige el auto adiado el 14 de septiembre del corriente año, en el sentido de indicar que la fecha para la audiencia es la estipulada en números y no como quedó en letras, es decir para el día **dieciocho (18)** de enero de dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ

Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **13 de octubre de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO